



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 05 de Octubre de 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0047806/2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Licenciado Renzo Nicolás BRUNO, de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, por la cual solicita autorización a realizar una pasantía en la Cátedra de Genética de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Coordinadora de Cátedra, Ing. Agr. Mgter. Adriana Ordoñez.

Que posee seguro de vida por accidentes personales para la realización de la pasantía.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Licenciado Renzo Nicolás BRUNO, DNI N° 34.685.033, proveniente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, a realizar una pasantía en esta Facultad a los efectos de desarrollar tareas en la Cátedra de Genética.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, General y de Ciencia y Tecnología y por intermedio al causante. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARJEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 783
E.D./

